



ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 17 DE AGOSTO DE 2021

SESIÓN N° 31

En nombre del país y de Recoleta, se abre la sesión de Concejo, presencial, a las 09:36 horas.

Asiste el señor Alcalde y las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.

Don Fares Jadue Leiva.

Doña Karen Garrido Ganga.

Doña Joceline Parra Delgadillo.

Doña Silvana Flores Cruz.

Don Felipe Cruz Huanchicay.

Don José Luis Salas San Juan.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los/las siguientes funcionarios/as municipales:

Doña Gianinna Repetti.

Don González Quintana.

Don Rachid Saud.

Doña Olivia Farias.

Don Matías Rojas.

Don Ariel Ramos.

Don Alfredo Parra.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobar Modificación Presupuestaria N° 11 del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- Aprobar Modificación Presupuestaria N° 03 del Presupuesto Cementerio General vigente.
- 5.- Aprobar Comodato entre la I. Municipalidad de Recoleta y el Inmueble Municipal en Calle Luis Durant N° 4190 para uso de la Junta de Vecinos Lo Aránguiz Norte.
- 6.- En el Marco de la Postulación al Concurso 2021 del Programa de Recuperación de Barrios Aprobar lo siguiente:
 - El Aporte Municipal de 5 UF por cada una de las 500 Viviendas del Barrio.
 - La Corresponsabilidad Municipal respecto del Aporte Vecinal de 0,5 UF por cada una de las 500 Viviendas del Barrio.
 - El compromiso de Mantenimiento de las Obras que se Ejecuten con Fondos del Programa de Recuperación de Barrios.
- 7.- Aprobar la Política para la Suscripción de Convenios de Pagos a Patentes Morosos de Acuerdo a lo Indicado en el Art. 4 de la Ley 21.353 de fecha 27 de junio del 2021.
- 8.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Buenos días a todos y todas, damos por iniciada la sesión.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Se somete a consideración del Concejo el Acta de la Sesión Ordinaria N° 29, efectuada el 3 de agosto del 2021.

EL SEÑOR ALCALDE: Se ofrece la palabra para consultas u observaciones.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta puesta a consideración del Concejo?

Se aprueba, por la unanimidad de los asistentes a la sesión, las señoras Concejales y los señores Concejales Fares Jadue, Karen Garrido, Joceline Parra, Silvana Flores, Felipe Cruz, José Luis Salas y el señor Alcalde, Daniel Jadue, el Acta Sesión Ordinaria N° 29, del 03 de agosto del 2021, sin observaciones.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR ALCALDE: Doy cuenta de las actividades municipales hasta el día de ayer.

El miércoles 11 firmamos un convenio con la Municipalidad de Estación Central, de mutua colaboración, para intercambio de iniciativas, proyectos y también mutua asesoría de equipos de trabajo.

El mismo día tuvimos la incorporación de la Municipalidad de Lo Espejo a la Asociación Chilena de Farmacias Populares.

El jueves 12 de agosto, la Universidad Abierta de Recoleta en conjunto con la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile lanzaron y realizaron un Foro llamado "El rol de las mujeres en la generación de conocimiento", instancia donde nos tocó compartir con 4 Premios Nacionales, este Foro se inscribe dentro del ciclo acerca de la contribución del mundo científico y académico a la sociedad y la importancia de poner el conocimiento a disposición de la comunidad como un bien público.

Participaron María Victoria Peralta Espinoza, Premio Nacional de Ciencias; María Cecilia Hidalgo Tapia, Premio Nacional de Ciencias Naturales; Sonia Montecino, Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales, además de ser dirigida por doña Faride Zerán, Premio Nacional de Periodismo.

El 3 de agosto nos reunimos con vecinos y vecinas del Barrio San Rafael para escuchar sus inquietudes y avanzar juntos en soluciones.

El 4 de agosto lanzamos la campaña “Chile sin cortes” junto a las señoras Diputadas Camila Vallejos y Maite Orsini y la Alcaldesa de Lo Espejo, los Alcaldes de Pudahuel, Independencia, Cerro Navia, junto al Presidente de Conadecus y algunos deudores, de tal manera de promover que se alargue el período sin cortes para los suministros fundamentales, ya que la ley vigente termina y comienzan los cortes el 31 de diciembre y ya las empresas han notificado que están preparando y contratando cuadrillas especiales para salir a cortar de manera masiva. Hoy día hay 720 mil personas morosas con las cuentas de electricidad y esto podría ser un verdadero desastre para las familias chilenas.

El 6 de agosto entregamos a ollas comunes de Recoleta la primera cosecha de las hortalizas y condimentos del huerto del Viventerio Comunal, iniciativa que funciona al alero del programa Basura Cero de la Municipalidad.

El sábado 7 de agosto cientos de niñas y niños de Recoleta disfrutaron las actividades desplegadas en los barrios de la comuna en el marco de la celebración del Mes del Niño en la comuna. Hubo juegos inflables, karaoke, camas elásticas, lumbricultura, pintura, juegos, música y un sinfín de entretenidas actividades que estuvieron abiertas de forma gratuita a las familias recoletanas, que pudieron compartir con su propia comunidad y en un ambiente sano y alegre en un día tan especial como ese.

Además, quiero entregarles una minuta sobre los resultados de las gestiones asociadas al sector de Juárez Larga, en donde hemos seguido trabajando en conjunto con las Policías, desarrollándose el operativo del 4 de agosto, a las 4:30 de la tarde por efectivos funcionarios de la BICRIM, se allanaron 6 inmuebles y se obtuvo la detención de 10 personas, una de ellas como infractora a la Ley de Control de Armas y las otras 9 por encontrarse de manera irregular en el territorio nacional, se incautaron 3 armas de fuego y gran cantidad de municiones de diferentes calibres, se incautó clorhidrato de cocaína, pasta base, cocaína, marihuana y dinero en efectivo.

3.- APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por Memorándum N° 335, de 10 de agosto de 2021, de la Directora Secpla, doña Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Modificación Presupuestaria N° 11 del Presupuesto Municipal vigente.

Se ofrece la palabra para consulta y observaciones en este punto.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Respecto de este punto tengo algunas dudas, en la modificación presupuestaria aparecen los gastos, me llaman la atención 3 gastos en particular: servicios generales, que hubo un aumento de 352 millones 36 mil pesos, una transferencia corriente de 56 millones de pesos de transferencia a otras municipalidades; y la reducción en 280 millones de pesos respecto del Programa de Mejoramiento de Condominios Sociales, en la información que se nos había enviado no venía este detalle, lo voy a revisar, pero, no sé si nos puede contar usted, señor Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE: Solo de manera rápida, contabilizan alrededor de 90 millones de pesos. Para ser gastados en aseo comunal, 4 millones de pesos; Operaciones y Emergencias, 78 millones 500 mil pesos; Ornato, 7 millones de pesos; Gestión ambiental 3 millones 640 mil pesos; Control ambiental, 4 millones de pesos y Dirección DIMAO, 4 millones de pesos. La modificación a la partida 22-04 requiere sólo 50 millones de pesos, el resto del requerimiento se encuentra financiado en la cuenta ya mencionada.

Dentro de los Servicios generales, este aumento de presupuesto es para la licitación referente a la gestión de residuos y limpieza comunal, ya que, de acuerdo a la carta Gantt, no se podrá iniciar el servicio el 1 de octubre como estaba planificado, ha habido retrasos.

Los 56 millones que son destinación a otras municipalidades, son las multas que se pagan acá, pero cursadas en otras municipalidades que nosotros después les tenemos que transferir; eso es habitual, lo van a ver con bastante frecuencia.

Programa de pavimentos participativos, la parte que le toca financiar al Municipio, en más de alguna oportunidad además incorpora lo que deben financiar los vecinos, que lo financiamos nosotros. Está bastante detallado -ya que llegó tarde-, si alguien tiene duda, pero ahí está con pleno detalle.

¿Alguna otra observación o consulta?

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: El Memorándum 335 dice que se tratará en el próximo Concejo y como recién he recepcionado el documento, memorándum de modificación presupuestaria, sería de mi preferencia en el próximo Concejo -como bien lo señala acá- tratar el tema presupuestario, entendiéndome en minoría.

EL SEÑOR ALCALDE: La modificación completa se entregó, señor Concejal, lo que se ha entregado hoy día era una minuta explicativa que no es obligación ni está en la ley, es solo un gesto de buena voluntad para que aquellos que están acostumbrados a no leer la información que mandamos tengan la información, pero efectivamente está dentro del plazo entregado, así que la vamos a votar hoy; puede votar en contra señor Concejal.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: De acuerdo, Presidente, lo votaremos de acuerdo al documento entregado entonces.

EL SEÑOR ALCALDE: No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 11 del Presupuesto Municipal vigente?

5 votos a favor: las señoras Concejales Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz, el señor Concejal Fares Jadue Leiva y el señor Alcalde, Daniel Jadue Jadue.

2 votos de rechazos: los señores Concejales Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por cinco votos a favor las señoras Concejales Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz; el señor Concejal Fares Jadue Leiva; y el señor Alcalde, Daniel Jadue Jadue, y dos votos en contra los señores Concejales Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 122

“Aprobar la Modificación N° 11 del Presupuesto Municipal vigente para el año 2021 en los siguientes términos:

Ingresos:

Diferencias de Saldo de Ingresos - gastos			
			0
Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		25.000
	Materiales de Uso o Consumo	50.000	
	Servicios Generales	352.036	
	Contribuciones	16.000	
	A Otras Entidades Públicas		
	A Otras Municipalidades	56.000	
	Devoluciones		50.000
	A Otras Entidades Públicas		
	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización		
001	Programa Pavimentos Participativos	7.032	
002	Programa Mejoramiento Condominios Sociales		280.000
	A Otras Entidades Públicas		
003	SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE		105.000
	Amortización Deuda Interna		
	Créditos de Proveedores		
001	AMORTIZACION CONTRATO LEASEBACK BANCO SANTANDER	91.082	

VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-) 112.150

Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
	<i>Multas y Sanciones Pecuniarias</i>	112.150	

4.- APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03 DEL PRESUPUESTO CEMENTERIO GENERAL VIGENTE

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por Memorándum N° 100, de 11 de agosto de 2021, del Director del Cementerio General, don Raschid Saud Costa, nos corresponde tratar el punto Modificación Presupuestaria N° 03 del Presupuesto Cementerio General vigente.

Se ofrece la palabra para consulta y observaciones en este punto.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Respecto de estas modificaciones me gustaría saber, ya que no está en los antecedentes que nos llegaron; en qué proyectos se han dejado de invertir 160 millones, con la 3ª modificación que se plantea. No sé si son parte de los presupuestos generales y eso se ha reducido en términos generales o ha habido algo en particular que se ha optado por no avanzar.

EL SEÑOR RACHID SAUD: Las modificaciones que se están proponiendo tienen que ver más bien con un carácter formal, un ajuste de la contabilidad de acuerdo a unas indicaciones que nos hizo la Contraloría General de la República. En definitiva, el tema contable se lo puede explicar con más detalle la Jefa del Departamento de Finanzas.

LA SEÑORA OLIVIA FARIAS: Va en relación a Bienestar, a la Unidad de Asistencia Social, la Contraloría objetó que nosotros no le lleváramos el movimiento financiero dentro de la contabilidad, nosotros lo llevábamos internamente, entonces, hubo que hacer ese ajuste y obviamente pasar los ingresos y los gastos a la contabilidad del Cementerio.

EL SEÑOR ALCALDE: Está entregada la información en detalle en la minuta

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: En esta minuta no está el detalle de lo que indica cada uno de los recuadros.

LA SEÑORA OLIVIA FARIAS: En relación a lo que se hizo las disminuciones, son proyectos que se tenían considerados y se aplazaron para el próximo año.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Cuáles son los proyectos?

LA SEÑORA OLIVIA FARIAS: Por ejemplo, una construcción de nichos, unas reparaciones varias en el edificio en general, las oficinas, se está dando prioridad al crematorio, la capilla que son lugares que tienen ingresos en este minuto. Las oficinas pueden esperar.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Perfecto, muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE: No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Aprobar Modificación Presupuestaria N° 03 del Presupuesto Cementerio General vigente?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión las señoras Concejales Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz; los señores Concejales Fares Jadue Leiva, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, y el señor Alcalde, Daniel Jadue Jadue, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 123

“Aprobar Tercera Modificación del Presupuesto del Cementerio General vigente para el año 2021 en los siguientes términos:

ITEM	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2021	3RA. MODIFICACION	PRESUP. MODIF.2021
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	90.000	0	90.000
05.03.007	BONIFICACION ADICIONAL LEY INCENTIVO AL RETIRO	90.000	0	90.000
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	4.925.000	70.000	4.995.000
07.01.100	NICHOS O SEPULTURAS EN TIERRA	1.505.000	0	1.505.000

07.01.600	USO PERPETUA TERRENOS	487.000	0	487.000
07.02.200	RENOVACIONES	550.000	0	550.000
07.02.300	DERECHO SEPULTACION	445.000	0	445.000
07.02.400	CREMACIONES E INCINERACIONES	686.000	0	686.000
07.02.500	EXHUMACIONES, REDUCCIONES, UNIONES ETC.	605.000	0	605.000
07.02.700	DEREC. DE CONST, OBRAS MEN., TRANSF. Y OTROS	135.000	0	135.000
07.02.800	DERECHO INGRESO VEHICULOS	438.000	0	438.000
07.02.900	INTERESES Y OTROS INGRESOS	74.000	70.000	144.000
15.00.000	SALDO INICIAL DE CAJA	1.098.353	0	1.098.353
	TOTAL INGRESOS EN M\$	6.113.353	70.000	6.183.353

Gastos

ITEM	NOMENCLATURA	PRESUPUESTO 2021	3RA. MODIFICACION	PRESUP. MODIF.2021
21	GASTOS EN PERSONAL	2.750.000	70.000	2.820.000
21.03.004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	2.750.000	70.000	2.820.000
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	910.849	142.000	1.052.849
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	15.000	6.000	21.000
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	59.849	0	59.849
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	49.000	0	49.000
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	128.000	30.000	158.000
22.05	SERVICIOS BASICOS	113.000	-10.000	103.000
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	171.000	0	171.000
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	11.000	6.000	17.000
22.08	SERVICIOS GENERALES	231.000	0	231.000
22.09	ARRIENDOS	28.000	0	28.000
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	74.000	0	74.000
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.000	0	2.000
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	29.000	110.000	139.000
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	90.000	0	90.000
23.03	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	90.000	0	90.000
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.200.000	0	1.200.000
24.03.099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.200.000	0	1.200.000
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0
26.02	COMPENSACION DAÑOS A TERCEROS O PROPIEDAD	0	0	0
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	92.000	18.000	110.000
29.03	VEHICULOS	0	0	0
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	21.000	0	21.000
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	25.000	20.000	45.000
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	20.000	3.000	23.000

29.07	PROGRAMAS INFORMATICOS	26.000	-5.000	21.000
31	INICIATIVAS DE INVERSION	341.000	-160.000	181.000
31.02	PROYECTOS	341.000	-160.000	181.000
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0
34.07	DEUDA FLOTANTE	0	0	0
35	SALDO FINAL DE CAJA	729.504	0	729.504
	TOTAL GASTOS EN M\$	6.113.353	70.000	6.183.353

5.- APROBAR COMODATO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL INMUEBLE MUNICIPAL EN CALLE LUIS DURANT N° 4190 PARA USO DE LA JUNTA DE VECINOS LO ARÁNGUIZ NORTE

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por Memorándum N° 486, de 09 de agosto de 2021, del Sr. Director de Dideco, don Christian Peña Suárez, nos corresponde tratar el punto Aprobar Comodato entre la I. Municipalidad de Recoleta y el Inmueble Municipal en Calle Luis Durant N° 4190 para uso de la Junta de Vecinos Lo Aránguiz Norte.

Se ofrece la palabra para consulta u observación.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Buenos días a todos, disculpen el atraso, iba a votar al tiro señor Alcalde, como estábamos esperando esto, esa era mi ansia y por eso levanté la mano, disculpe.

EL SEÑOR ALCALDE: No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Comodato entre la I. Municipalidad de Recoleta y el Inmueble Municipal en Calle Luis Durant N° 4190 para uso de la Junta de Vecinos Lo Aránguiz Norte?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión las señoras Concejales Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz; los señores Concejales Fares Jadue Leiva, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, y el señor Alcalde, Daniel Jadue Jadue, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 124

“Aprobar el Comodato del inmueble municipal ubicado en calle Luis Durant N° 4190 para uso de la Junta de Vecinos Lo Aránguiz Norte.

El referido predio se entrega a esta organización comunitaria, para que lo utilice de acuerdo a su naturaleza en los términos establecidos en el contrato correspondiente .

El plazo de duración del Comodato será de dos años (2) contados desde la fecha de la suscripción del Contrato Comodato. La Municipalidad de Recoleta se reserva el derecho de poner término al presente Comodato en cualquier momento en forma unilateral”.

6.- EN EL MARCO DE LA POSTULACIÓN AL CONCURSO 2021 DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS APROBAR LO SIGUIENTE:

- EL APOORTE MUNICIPAL DE 5 UF POR CADA UNA DE LAS 500 VIVIENDAS DEL BARRIO.
- LA CORRESPONSABILIDAD MUNICIPAL RESPECTO DEL APOORTE VECINAL DE 0,5 UF POR CADA UNA DE LAS 500 VIVIENDAS DEL BARRIO.
- EL COMPROMISO DE MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS QUE SE EJECUTEN CON FONDOS DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS.

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por Memorandum N° 336, de 11 de agosto 2021, de la Directora de Secpla, Sra. Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Postulación al Concurso 2021 del Programa de Recuperación de Barrios:

En el punto que estamos viendo, vamos a votar las proposiciones por separado.

¿Por el Aporte Municipal de 5 UF por cada una de las 500 Viviendas del Barrio?

Unanimidad.

¿Por la Corresponsabilidad Municipal respecto del Aporte Vecinal de 0,5 UF por cada una de las 500 Viviendas del Barrio?

Unanimidad.

¿Por el compromiso de Mantenimiento de las Obras que se Ejecuten con Fondos del Programa de Recuperación de Barrios?
Unanimidad.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión las señoras Concejales Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz; los señores Concejales Fares Jadue Leiva, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, y el señor Alcalde, Daniel Jadue Jadue, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 125

“Aprobar, en el marco de la postulación al Concurso 2021 del Programa de Recuperación de Barrios, para el sector arquitecto O’Herens lo siguiente:

- El aporte municipal de 5 UF por cada una de las viviendas del Polígono postulado.***
- Aprobación de la corresponsabilidad municipal respecto del aporte vecinal de 0,5 UF por vivienda.***
- Aprobación del Compromiso de Mantenimiento de las obras que se ejecuten con fondos del Programa de Recuperación de Barrios”.***

7.- APROBAR LA POLÍTICA GENERAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE PAGOS A PATENTES MOROSOS DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ART. 4 DE LA LEY 21.353 DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2021

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por Memorándum N° 11, de 11 de agosto de 2021, del Director (s) de Atención al Contribuyente, don Gonzalo Lizana Cofre, nos corresponde tratar el punto Política para la Suscripción de Convenios de Pagos a Patentes Morosos, de acuerdo a lo indicado en el Art. 4 de la Ley 21.353, de fecha 27 de junio del 2021

Ofrezco la palabra para consulta u observación.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Política para la Suscripción de Convenios de Pagos a Patentes Morosas, de acuerdo a lo Indicado en el Art. 4 de la Ley 21.353, de 27 de junio del 2021?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión las señoras Concejales Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz; los señores Concejales Fares Jadue Leiva, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, y el señor Alcalde, Daniel Jadue Jadue, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 126

“Aprobar la Política General para la Suscripción de Convenios de Pagos Patentes Morosas de acuerdo a lo indicado en el Artículo 4° de la Ley 21.353, de fecha 27 de junio del 2021.

La implementación de esta políticas

- 1.- Patentes municipales morosas al 30 junio del 2021.***
- 2.- Otorgamiento de convenios de pago los cuales tendrán las siguientes características:***
 - a) Hasta el 31 de Diciembre de 2021, con facilidades de hasta 4 años.***
 - b) Condonación de la totalidad de intereses y sanciones por mora.***
 - c) El Convenio no generará intereses ni multas mientras el deudor cumpla y mantenga vigente su convenio.***
 - d) La primera cuota se pagará al contado, al momento de suscribir el convenio, cuyo monto fluctuará entre un 10% y un 30% del total de la deuda (sin intereses y Sanciones por mora), rango que se evaluará de acuerdo a cada contribuyente”.***

8.- INCIDENTES

EL SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal Fares Jadue, le rogaría que siguiera usted dirigiendo, ya que tengo otros compromisos que asumir.

(Se retira el señor Alcalde, continúa presidiendo el señor Concejal Fares Jadue)

8.1. Planteamientos de la señora Concejala Parra:

- Destaca la gestión municipal respecto de las medidas de seguridad en Juárez Larga.

- Saludo a la constitución de la primera Corporación Pluricultural de Recoleta.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Los saludo a todos y a todas.

En esta ocasión quisiera destacar la gestión del Municipio respecto a las medidas de seguridad en Juárez Larga, lo que acaba de mencionar el señor Alcalde me parece fantástico, que estemos todavía operando en ese sector sin dar el brazo a torcer, qué bueno que se estén tomando las medidas según las denuncias de nuestros vecinos.

Quisiera saludar con mucho orgullo la constitución el día ayer de nuestra primera Corporación Pluricultural de Recoleta donde se constituye una organización de pueblos originarios donde tenemos a los pueblos Aymara, Mapuches, Selknam y Diaguitas, un orgullo para Recoleta ser los que damos este primer paso en esta primera corporación a nivel nacional. Felicito también a la señora Verónica González, quien es la Presidenta de esta nueva Corporación que hoy se levanta en nuestra comuna.

8.2. Planteamiento de la señora Concejala Flores:

- Insistencia en recarpeteo o bacheo de La Africana.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Quisiera hacer reiterativa una carta, lo expuse en un Concejo atrás, hicimos entrega de la carta para el recarpeteo o bacheo de La Africana, ayer hubo un accidente y todos los que pasan por La Africana del Municipio saben que es así, me gustaría en forma perentoria, si me pudieran dar una solución, por favor.

8.3. Planteamiento del señor Concejal Cruz:

- Solución para adultos mayores en Plaza Santos Ossa.

- Solicita pronta respuesta a cartas enviadas.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Tengo dos solicitudes:

La primera respecto del vacunatorio que está en Plaza Santos Ossa, me han llegado de algunos vecinos denuncias sobre que los adultos mayores están en la intemperie esperando desde muy temprano, a mi parecer y al parecer de muchos vecinos, es contraproducente, hay que tratar en lo posible de mantener las mejores condiciones para que ellos puedan esperar su vacunación si es posible poner algunas carpas afuera, si es que no pueden estar adentro, para que ellos puedan estar más protegidos.

Segundo, reitero lo que planteé la semana pasada respecto a responder las cartas de consulta que he realizado al señor Alcalde, dos cartas llevan al menos varias semanas y una de ella dos semanas, ojalá que a la brevedad me puedan responder.

8.4. Planteamiento del señor Concejal Salas:

- Posibilidad de mejorar resultados en la atención de la comunidad en diversos servicios municipales.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Con toda la paz y tranquilidad, soy una persona extremadamente relajada, quisiera referirme al Memorándum 179 y quisiera partir señalando que entiendo que los Concejos me

permiten ejercer el derecho a disentir, quisiera que en ello se pudieran incluir distintas y diversas miradas, visiones en relación a enriquecer y entregar aportes en lo que se refiere a diversión, conducción a la gobernanza municipal y por qué tiene relación y se asocia a este memorándum, porque realmente si uno considera en la planta de contratación, en supervisión, apoyo, medios y recursos, creo que se podría mejorar ostensiblemente y de manera óptima todo lo que son los resultados por ejemplo si lo veo en las áreas, quisiera que todos esos medios recursos económicos, materiales y humanos tuvieran los resultados esperados que son las demandas, los intereses y problemáticas de la comunidad, por ejemplo las áreas verdes, en el área de Educación, en el área de Salud no se está teniendo el impacto necesario y requerido en relación a la inversión, así que en ese aspecto, quisiera que si se pudiera supervisar, porque leo y veo las contrataciones y son de alto nivel profesional, alto nivel también técnico, administrativo y de personal de servicio.

Veo por ejemplo, en el tema de Dimao respecto de áreas verdes, árboles, me ha tocado vivir la experiencia en mi comunidad que dan hora para 15 o 20 días para ir a cortar un árbol que significa un alto riesgo, por ejemplo cerca de lugares que se moviliza mucha gente.

En el área de Salud, los recursos humanos en tema de pandemia también es una serie de dificultades que no responde a la inversión y recursos, especialmente de los apoyos profesionales, técnicos, administrativos, recursos y bienes.

En Educación, hay colegios que en el tema áreas verdes, en tema árboles, por nombrar una Escritores de Chile por ejemplo en el lado de Jardín infantil hay 3 árboles que hace 3 años se está pidiendo que se corten, porque son de alto riesgo para los niños, son árboles envejecidos.

En Aseo, Ornato, Mantención de Verdes también quisiera como asociar, relacionar, con la contratación, además, son recontractaciones, o sea no es un tema que está recién y las personas no son nuevas, sino que es personal que tiene contratación, recontractación y llevan años, por lo tanto, pediría que a ellos se les exigiera y se les dieran los medios, recursos, espacios y tiempo para que realmente no tengamos esta queja, que es realmente generalizada en la comuna, de las demandas e inquietudes que no son satisfechas, no son cumplidas, en ese aspecto, pido que en Incidentes en relación al Memorándum 179, se haga llegar me ha tocado personalmente, me dieron hora como para dos semanas para un tema que era de resolver rápido y urgente, creo que la atención debería ser más empática, más expedita, más inmediata.

En el área deportiva, por ejemplo, en las canchas felicito especialmente a la cancha Santa Ana y otras canchas que se asignaron los presupuestos, que sea en los tiempos que se requiere, expedito y se pueda dar mensaje de optimismo y alegría a nuestra comunidad, que hoy ya está superando el Paso 2, en tanto, los líderes de las organizaciones vecinales y funcionales, como todos nosotros, en conjunto asumamos esa responsabilidad de establecer vínculos realmente de confianza, de afecto, cariño y que podamos nosotros colaborar desde nuestras funciones.

8.5. Planteamientos del señor Concejal Jadue:

- **Creación de espacio para Cementerio Plurinacional.**
- **Apoyo a niños con trastorno autista.**
- **Iniciativa de terapia para adultos mayores en Lo Aránguiz Norte.**

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Quiero sumarme a las felicitaciones por la constitución de la Corporación plurinacional, que además este proyecto tiene una directa relación con una iniciativa que está desarrollando la Municipalidad en conjunto con Cementerio General, respecto de poder hacer gestión de un espacio dentro del Cementerio para que exista un Cementerio Plurinacional, en parte la razón de esta Corporación dice relación con eso, que es conformar con los diversos pueblos originarios de la comuna esta Corporación, para poder efectivamente desarrollar la administración de ese espacio de Cementerio Plurinacional, que es un hito muy importante para la comuna y muy novedoso para el país, porque no existe en ninguna ciudad del país un reconocimiento al ejercicio de las primeras naciones como lo que hoy está haciendo Recoleta, resguardando un espacio para que los pueblos originarios puedan efectivamente desarrollar sus ritos y enterrar a sus muertos.

Me tocó participar el fin de semana en una marcha por una Ley Integral para el Trastorno Autista, una Ley Integral por el Autismo, me tocó acompañar a la organización Te Acompaño que es la organización de la comuna una marcha muy multitudinaria que fue de Plaza Dignidad hasta la Moneda, donde participó una gran cantidad de personas y organizaciones de Recoleta.

Es una organización que agrupa en realidad a más de 70 familias que ya están haciendo uso de terapia de acompañamiento en rehabilitación, que hay un piloto que está desarrollando nuestra comuna y nuestro Alcalde como proyecto de rehabilitación y que, sorprendentemente, hablando con otras personas de otras comunas, somos la única comuna que presta algún tipo de soporte, servicio kinesiológico y de distintos tipos de terapia a niños que tienen este tipo de trastorno,

así que felicito a la gestión y a la organización también que nos invito a participar y que ha estado muy activa y colaborativa en toda esa gestión.

Saludo una iniciativa muy bonita que me tocó participar el fin de semana en la Junta de Vecinos Lo Aránguiz Norte, donde acabamos de renovar el comodato, se asociaron con un particular para instalar una tinaja de agua caliente, en un espacio muy bonito. Tenían la sede adornada preciosamente para recibir a personas mayores de la población Escritores de Chile, para que puedan recibir terapia en ese espacio, saludo la iniciativa de la Junta de Vecinos Lo Aranguiz Norte, que además tiene muy merecida la renovación del comodato.

8.6. Planteamientos de la señora Concejala Flores:

- Invitación a participar en votación del 21 de agosto.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Quiero abusar de esta instancia para invitar a todos y todas las recoletanas, independientes o militantes de los partidos para que participen este 21 de agosto en la votación ciudadana que nos toca a nosotros esta vez. Así que quiero invitarlos a todos a que participen y bienvenidos, seamos parte de esta historia y hagamos el compromiso cívico que tenemos que tener todos. Muchas gracias.

8.7. Planteamientos del señor Concejal Salas:

- Mejoramiento de grabación de sesiones del Concejo.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Quisiera referirme al tema de la grabación, el tema de sonido y grabación de los Concejos, nosotros tenemos la idea de la participación de la comunidad, y la verdad es que las últimas grabaciones de los Concejos y de los temas tratados han sido realmente penosos, desastrosos, creo que superaron a la Constituyente, lo que debíamos hacer acá, porque no es la primera, es la anterior, subanterior y la que sigue extremadamente mal grabado, y eso no es gratis, es pagado ese trabajo, por lo tanto, le pediría a quienes tienen la responsabilidad que obliguen y no se sorprendan, si logran preguntar a la comunidad o ustedes revisan, personalmente lo he revisado varias veces malo el sonido, malas las imágenes, pedazos grabados y pedazos no, por lo tanto, exigiría, porque se está pagando, no es gratis, no es de voluntad, que se realice perfectamente, como corresponde.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Aclaro que la transmisión que se hace no es pagada, se hace con funcionarios municipales y con los recursos que la Municipalidad tiene.

Me dice la señora Administradora que el señor Alcalde resolvió transmitir porque no es ninguna obligación, en ninguna parte dice que los Concejos deben ser transmitidos, lo que si se paga, y eso para que lo tengamos claro, es la señora que está al lado, que está tomando Acta, pero en definitiva ella hace una propuesta del Acta y la Secretaría obviamente la revisa para que se le dé el entorno de lo que corresponde, pero nada relacionado con la transmisión es pagado adicionalmente, sino que son funcionarios municipales y con los medios que nosotros tenemos.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Leí documentos y señalaba que había pago, medios y recursos, por último, si fueran funcionarios municipales son tiempos de trabajo, el tiempo de trabajo en las municipalidades se paga.

Respecto al tema que no es obligación del señor Alcalde, es una obligación ética, moral de las grabaciones, porque si estamos hablando de democracia, de participación, entonces vuelvo a lo anterior, donde señalé que es extremadamente difícil, no es fácil el disentir, no es fácil tener otra mirada, otra visión y otras apuestas y pareciera que está dentro de la política, yo llamaría abiertamente a este Concejo, al señor Alcalde y todos sus funcionarios a ejercer plenamente el ejercicio del derecho de la democracia y las libertades personales, institucionales y lógicamente de la institución principal base de gobierno comunal, que es la Alcaldía.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Gracias Concejal Salas, mire a propósito de su última intervención, me gustaria decir no solamente porque soy Concejal de esta comuna, sino porque fui Director y formé parte de este cuerpo directivo que aquí se ejerce institucionalmente, plenamente la democracia, sí hay cosas que mejorar, estamos muy de acuerdo, lo podrá analizar la Administración Municipal, pero me parece que no es adecuado empezar a susurrar de que aquí hay vicios de autoritarismo.

**8.8. Planteamiento de la señora Concejala Flores:
- Consulta sobre teléfonos celulares.**

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Quiero preguntar, ¿Qué va a pasar con nuestros telefonos celulares?

8.9. Planteamientos del señor Presidente del Concejo:

- Respuesta a consulta sobre teléfonos celulares.

- Uso de espacio en Hora de Incidentes.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Lo vamos a anotar Concejala Silvana Flores para hacer las consultas a la Administración y al señor Alcalde respecto de si es posible apoyar con esos medios, recuerden que en la primera conversación que estuvimos con el señor Alcalde señaló que todo esto debía ser discutido en el siguiente inicio del Presupuesto Municipal, ya que los medios no quedaron previstos como se había definido, seguimos con la misma condición anterior, pero vamos a hacer la consulta Concejala, muchas gracias.

Creo que tiene que haber capacidad de todos nuestros Concejales de poder plantear todos los temas cuando toman el espacio de Incidentes y no que estemos a cada rato tomando la palabra porque que se nos ocurre algo de repente, pido también como Presidente del Concejo que haya cierto orden.

8.10. Planteamientos del señor Concejal Salas:

- Conformación de comisiones.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Son distintos temas no abordados y de suma urgencia, le quiero contar que a la fecha se ha conformado solamente una comisión y por ley se exigen mínimamente 4 comisiones, y como ustedes tienen todas las facultades, las atribuciones, el poder y la mayoría, entonces la responsabilidad es distinta cuando hay uno o dos o tres Concejales, por lo tanto, pediría que se conformen a lo menos las tres comisiones que no se han formado aún, lamentablemente si los demás Concejales no intervienen, no participan, ya es un tema de responsabilidad personal, yo voy a asumir la mía.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Respondo al Concejal Salas respecto a las comisiones, siento que nosotros tenemos un deber también como Concejales de comunicarnos entre nosotros, no tan solo en el Concejo nosotros somos Concejales 24/7 y tenemos un grupo de whatsapp donde participamos todos, podríamos también proponer una conversación entre nosotros que no sea en el Concejo, deberíamos generar reuniones para hablar sobre las comisiones y eso también es un tema de responsabilidad de nosotros mismos como

Concejales, así que lo invito también a que podamos conversar todos los Concejales en otro escenario y convocarnos a reuniones, porque también podemos conversar y hacer otras reuniones paralelas al Concejo Municipal. No sigamos redundando en esto, sino que ya empecemos a reunirnos en otras instancias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: Y no habiendo más temas que tratar, damos por cerrada la sesión, en nombre de nuestro país y nuestra comuna, a las 10:13 horas.

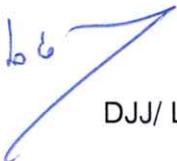
Muchas gracias.




LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL




DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE



DJJ/ LESM/ ngc